

Ordinario Sabado 11 Julio de 1750.

En la muy Noble y muy Leal Ciudad de Murcia,
y Sala de las Casas de la Corte de ella, Sabado entre el
Julio, de mill Setecientos y cincuenta años, los muy Ill.^{os}
Murcia, se juntaron ha Celebrar Cavildo ordinario como
acostumbra, es saber por Diego Manuel Meria, Intendente
Consejo de esta Ciu.^d y su Provincia, por su Mag.^d D.^o
Xpitolal de Sison, D. Luis Menchison, D. Raphael de
Sison, D. Joachin Riquelme, D. Diego Lausa, D. Fran.
de Xerino, y D. Martin Dardalla, Regidores.
Reyendo Pedro Alabar, Donacio Maximiano Tules, Joseph
Montecapudo, y Joseph Garcia Ino, Jurados.

Nota //

Se hizo Relacion de las nottas de los acuerdos de Cavildo
anteriores de este. La Ciu.^d quedo en su inteligencia.

Se au.^d p.^a pagar lo
que se debe al Servicio
ordinario

Alzose Relacion de la Citacion mandada hacer a este
Cavildo para conferir y Resolver sobre los avisos que se
hacian proponer, para de sus productos satisfacer los
Cien mill R.^s poco mas o menos, que la Ciu.^d avia
debiendo de darlos al Servicio Ordinario y Extraordi-
nario; Los veinte mill R.^s que de los efectos de el
papel sellado se sacaron para los gastos de la R.^a de
Clamacion, en el año pasado de mill Setecientos Quarenta
y seis; Conforme se acordo en el Cavildo proprio de
este del que sigue = La Ciu.^d Resolvida de todo quan-
to a acciido en este importante assumpto, y ser preciso la
propuesta de avisos al Supremo Consejo, por no haver
acordado el que se propuso. E. O. M. a cada libra de
Carne y pescado, por ser sobre Cosa Comestible y tener entendido